



Paysandú, 17 de octubre de 2023.-

Of.Nº 0756/23.-

S.F./s.f.

Señor Presidente del Congreso Nacionales de Ediles

Maximiliano ABRAHAM

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión de fecha 12/10/23, aprobó por mayoría (20 votos en 31), el planteamiento efectuado en la media hora previa, por la Sra. edil Verónica Villarreal, referente a: "**Movimiento de jubilados y pensionistas de Paysandú - MOJUPEP**", cuya copia de la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala se remite a los efectos que estime pertinentes.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.



Sra. Alejandra FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría



Dr. Marcelo TORTORELLA
Presidente

«SR.PRESIDENTE (Tortorella): Tiene la palabra la señora edil Verónica Villarreal.

SRA.VILLARREAL: Gracias, señor presidente. El Movimiento de Jubilados y Pensionistas de Paysandú, Mojupep, que es parte de la Onajpu, integrante de la Intersocial de Paysandú y perteneciente al PIT-CNT, nos transmitió su preocupación por la situación que muchos jubilados, jubiladas y pensionistas están atravesando y la falta de escucha desde Presidencia, para recibir y tener en cuenta las reivindicaciones planteadas. Considero de suma importancia que los reclamos que los jubilados y pensionistas vienen realizando desde hace varios años por medio de las organizaciones, sean tomados por este Cuerpo y, en conjunto, por los diferentes actores políticos para hacerlos llegar al Poder Ejecutivo. Reclamos que deben llegar antes de fin de mes, porque, como es de conocimiento de todas y todos, lo que no se modifique previo al 31 de octubre no podrá realizarse pasadas las elecciones. Me pregunto, señor presidente, si estamos dispuestos a condenar a nuestros jubilados y pensionistas que reciben una mínima pasividad, a vivir con una jubilación que ni siquiera llega a un sueldo mínimo, en un contexto donde a diario perdemos poder adquisitivo y calidad de compra. No solo están a la espera de que el presidente, Luis Lacalle Pou, los reciba, señor presidente. ¿Sabe usted que al momento es el único presidente que, en todo su período de gobierno, no ha recibido a las organizaciones de jubilados? Van cuatro años de gobierno, señor presidente. Además solicitan que el tres por ciento de mejoras otorgado a la pasividades mínimas no sea un adelanto para descontar en enero, sino que, desde ya, sea un aumento. Luchan, además, por conservar las canastas de invierno y de fin de año, órdenes y tiques gratis para la atención de salud, acceso al Sistema Nacional de Cuidados, a la Operación Milagro y a soluciones habitacionales, señor presidente, ya que existen alrededor de seis mil jubilados anotados para recibir viviendas del BPS, jubilados que ganan menos de 20 mil pesos por mes. Jubilados y pensionistas manifiestan que con esta situación se ha ido perdiendo calidad de vida. Nuestros jubilados y pensionistas de bajos recursos no la están pasando bien, señor presidente. Debemos tener en cuenta que durante muchos años, en el mes de julio, existía un ajuste diferencial para aquellos que percibían jubilación mínima, algo que en los últimos años no ha sucedido. La partida que se da en julio –que es sabido que no es suficiente–, cuando llega fin de año se retira y no se acumula al ajuste que se tiene en enero. Actualmente existen más de 150 mil jubilados, jubiladas y pensionistas que cobran jubilaciones mínimas, de 17263 pesos. Cuando hablamos de un adelanto, estamos hablando de 500 pesos, señor presidente, ese es el tres por ciento de una jubilación mínima y que además no es un aumento, porque en enero de 2024, suponiendo que el aumento constitucional sea de un siete por ciento, que es lo que refleja el índice medio de salario, en realidad las jubilaciones mínimas, que son las que más lo necesitan, solo obtendrán un aumento del cuatro por ciento. Hoy las jubilaciones están un 2,3 por ciento por debajo de la inflación, de acuerdo a los números presentados por el INE. Como bien explicaban referentes de la organización, en la vida real, cuando un jubilado gasta el dinero de su prestación lo hace en artículos de primera necesidad que son los que más han aumentado su precio. La pregunta que debemos hacernos es ¿cómo hace un jubilado o un pensionista, con la mínima o que gana un poco más de la mínima, para sobrevivir?, cuando no solo debemos tener en cuenta la alimentación y las cuestiones básicas para mantener una vida medianamente digna, sino que además debemos afrontar el costo que les implica muchas veces comprar medicamentos y que muchas de estas veces –valga la redundancia– son mucho más que una y que, además,

debemos sumarle la nula inversión de este gobierno para construir viviendas para los jubilados. En el 79 los militares eliminaron el pago de aguinaldo a jubilados y pensionistas. La preocupación es que se confirme el otorgamiento de las canastas de mitad de año y de fin de año, que de alguna manera supla aquel perjuicio y pérdidas de derechos. Otro punto en el que hacen hincapié, como dije recién, son las canastas de invierno y de fin de año que, al momento, hace dos años que no se les entrega a los jubilados.

Por lo que solicito, señor presidente, que mis palabras se envíen a la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados, a todas las juntas departamentales, Congreso Nacional de Ediles y Congreso de Intendentes. Gracias, presidente.

SR.PRESIDENTE (Tortorella): *Se va a votar los oficios solicitados por la señora edil. Por la afirmativa.*

(Se vota).

Mayoría (20 en 31)».
